

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2011, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica el requerimiento, a los herederos del titular catastral, para prestar consentimiento expreso a la entrada y posterior cierre de las instalaciones donde se ubican los equipos emisores, en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada, sin efecto, la notificación en el domicilio del titular catastral del inmueble donde se ubica el centro emisor en el expediente de referencia, por fallecimiento del mismo, y siendo desconocidos sus herederos para esta Administración, se notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n. Palacio de San Telmo, Sevilla.

Expediente sancionador: S.2011/024TV.

Destinatarios: Herederos de don Julián Urbano García.

Acto notificado: Requerimiento para prestar consentimiento expreso a la entrada y posterior cierre de las instalaciones donde se ubican los equipos emisores, como titulares catastrales de las mismas, en el expediente sancionador S.2011/024TV.

Este requerimiento deberá ser inexcusablemente atendido en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación. En caso contrario, se procederá a solicitar la preceptiva autorización judicial de entrada en el centro emisor, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 8.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con objeto de llevar a cabo la ejecución acordada por la vía subsidiaria de apremio.

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- El Director General, Julio Ruiz Araque.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a doña María de la O. Luna Martínez (C/ Torre del Molino, núm. 10, 11206, Algeciras, Cádiz), interesada en el expediente. Se abre trámite de audiencia, poniéndolo de manifiesto a los interesados o, en su caso, a sus representantes, para que en el plazo de quince días aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes de

acuerdo con lo establecido con el artículo 84 de la Ley anteriormente citada. Dicho expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Cádiz, 30 de junio de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Jiménez Barrios.

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica el extracto de la Resolución de 7 de octubre de 2011 del procedimiento de concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro y universidades públicas andaluzas, convocado por la Orden de 23 de mayo de 2011, relativa a la línea 1 (AAV1) Formación y promoción, sensibilización e investigación sobre voluntariado.*

Al amparo de la Orden de 23 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de voluntariado, a entidades sin ánimo de lucro y universidades públicas andaluzas, y se efectúa su convocatoria para el año 2011, se hace público que:

Primero. Mediante Resolución de 7 de octubre de 2011, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía ha resuelto el procedimiento de concesión de subvenciones, en su convocatoria para 2011, relativo a la línea 1: Formación y promoción, sensibilización e investigación sobre voluntariado.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución está expuesto, durante 30 días naturales, en el tablón web de la Consejería de Gobernación y Justicia: [www.juntadeandalucia.es/gobernacionyjusticia](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacionyjusticia).

Tercero. Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, en ambos casos el plazo se computará desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 19 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Se-

cretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 49/11.

Interesados: Don Manuel Salvador Oliva.

Último domicilio conocido: C/ María Teresa León, 19-4.º, 18013, Granada.

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 14 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego Y EE.PP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.

- Resolución sancionadora: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Interesado: Manuel Berrocal Hidalgo.

Expediente: MA-13/2011-EP.

Último domicilio: C/ Juan de Austria, 35. 29009, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento.

Interesado: Freddy Castañeda.

Expediente: MA-116/2011-PA.

Último domicilio: Urbanización Mirador de Carvajal, 4, piso 2-D. 29630, Benalmádena.

Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Cristóbal Soler Rodríguez.

Expediente: MA-117/2011-PA.

Último domicilio: C/ Cruz, 16-2.º 29640, Fuengirola.

Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Brian Álvarez, Ángel.

Expediente: 29/517/2011/AP.

Último domicilio: C/ Torrox, 3-2.º F. Fuengirola.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Interesado: Raúl Soriano Benítez.

Expediente: 29/589/2011/AP.

Último domicilio: Urb. Santa Catalina, 38. 29200, Antequera.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Interesado: Miguel Mancera Aranda.

Expediente: 29/656/2011/AP.

Último domicilio: Pasaje Miramar de El Palo, 19-6 C. 29017, Málaga.

Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Raúl Morales Cabreja.

Expediente: 29/684/2011/AP.

Último domicilio: C/ Lepanto, 9-2-1. 29003, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento.

Interesado: José Valentín Caballero Prados.

Expediente: 29/801/2011/AP.

Último domicilio: C/ Los Gavilanes, 37. 29140, Churriana (Málaga).

Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Antonio Illescas Polo.

Expediente: 29/842/2011/AP.

Último domicilio: C/ Robinson Crusoe, 11-12. 29006, Málaga.

Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Málaga, 18 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se concede autorización administrativa y aprobación de proyecto, y se reconoce la utilidad pública en concreto, para el Proyecto de línea de media tensión para conexión entre la línea «Confederación» y el centro de seccionamiento de las plantas termosolares Torresol Energy, a ubicar en los términos municipales de Jerez de la Frontera y San José del Valle (Cádiz). (PP. 3207/2011).*

Expte.: AT-11263/09.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial solicitando autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública, en el que consta como:

Peticionario: Arcosol-50, S.A.

Domicilio: C/ Severo Ochoa, 4, Parque Tecnológico de Madrid, 28760, Tres Cantos (Madrid).

Emplazamiento de la instalación: Paraje Sotillo y Berlanguilla. Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera y San José del Valle.

Finalidad de la instalación: Conexión entre la línea «Confederación» y el centro de seccionamiento de las plantas termosolares de Torresol Energy.

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 4 de diciembre de 2009, don Álvaro Lorente López, con DNI 16274702V, en nombre y representación de la sociedad mercantil Arcosol-50, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Biología, 12, Edificio Vilamar 2, 5.ª planta, Torneo Parque Empresarial, 41015, Sevilla, solicitó autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública, para la línea en MT, para conexión entre línea Confederación (15 kV) y centro de seccionamiento de las plantas termosolares Torresol Energy, ubicada en los parajes «Sotillo» y «Berlanguilla», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y San José del Valle, para lo cual adjunta proyecto y separatas para entidades y organismos afectados.